



Ayuntamiento de
Boadilla
del
Monte

Datos Registro.

EXPTE.:

HACIENDA
SOLICITUD DIVISION RECIBOS
IBI
POR CUOTA PARTICIPACIÓN

Datos del solicitante (Titular del recibo o cotitular del inmueble)

Apellidos y Nombre o Razón Social:

N.I.F.: Correo electrónico:

Domicilio Fiscal vía: Nº: Portal: Piso: Puerta:

Población: Provincia: C. Postal:

Teléfono Fijo: Teléfono Móvil: FAX:

No Autorizo a recibir información o mensajes de carácter general por correo electrónico o SMS

Representante (Indicar tipo de representación) Legal Voluntario/Autorizado

Apellidos y Nombre: N.I.F.:

Domicilio a efectos de notificaciones (Sólo si es distinto del domicilio fiscal)

Vía: Nº: Portal: Piso: Puerta:

Población: Provincia: C. Postal:

Datos del recibo a dividir

Nº Recibo: Sit. inmueble/Referencia catas.:

Titular actual (Nombre y Apell. /Razón social): NIF:

Tratándose de un proindiviso, **SOLICITO** la división del recibo indicado y a tal efecto apporto los siguientes datos de los cotitulares:(1)

NÚMERO DE COTITULARES

Apellidos y Nombre o Razón Social: % participación

N.I.F.: Correo electrónico:

Domicilio Fiscal vía: Nº: Portal: Piso: Puerta:

Población: Provincia: C. Postal:

Teléfono Fijo: Teléfono Móvil: FAX:

Apellidos y Nombre o Razón Social: % participación

N.I.F.: Correo electrónico:

Domicilio Fiscal vía: Nº: Portal: Piso: Puerta:

Población: Provincia: C. Postal:

Teléfono Fijo: Teléfono Móvil: FAX:

Apellidos y Nombre o Razón Social: % participación

N.I.F.: Correo electrónico:

Domicilio Fiscal vía: Nº: Portal: Piso: Puerta:

Población: Provincia: C. Postal:

Teléfono Fijo: Teléfono Móvil: FAX:

(1) Si hay más de tres cotitulares deberá adjuntar otro formulario

En (Boadilla del Monte), a de de 201

Firma del solicitante

Forma de presentación

- Presencial: Registro General del Ayuntamiento, situado en calle Juan Carlos I 42 de Boadilla del Monte en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 14:30, jueves hasta las 17:00).
- Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento.
- De forma telemática, en la sede electrónica: www.ayuntamientoboadilladelmonte.org
- En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la AGE o CA de Madrid

INSTRUCCIONES FORMULARIO SOLICITUD DIVISION RECIBO IBI

1. DATOS DEL SOLICITANTE Y REPRESENTACIÓN

El **solicitante** debe ser el **titular del recibo o uno de los cotitulares del inmueble**.

Si por tratarse de persona jurídica o incapacitada, se actúa mediante **representante legal**, deberá identificarse a éste y adjuntar copia del documento que lo justifique.

Si se actúa mediante **representante voluntario** en el procedimiento, deberá indicarse en la propia solicitud y adjuntar el documento normalizado de otorgamiento de la representación con la documentación correspondiente, siendo válido cualquier otro admitido en derecho.

Si quien actúa como representante es el **cotitular**, se identificará en la solicitud, y se deberá acreditar documentalmente salvo que conste en el Registro Administrativo de la Dirección General de Catastro.

Respecto del **domicilio**, se indicará el domicilio fiscal, que es el de relación con el Ayuntamiento utilizado para el envío de notificaciones u otra información tributaria. Si quiere utilizar como domicilio de notificaciones otro distinto del fiscal, deberá indicarse en la casilla señalada a tal efecto. En caso contrario se dejará en blanco.

Siempre que se disponga, el canal de comunicación preferente para la resolución de incidencias de este expediente será el correo electrónico.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TRIBUTARIA DE CARÁCTER GENERAL: Los datos de su teléfono móvil y correo electrónico, podrán utilizarse para la remisión de información de interés en materia tributaria y de recaudación. Si no está de acuerdo, marque la casilla de NO AUTORIZACION.

2. DATOS DEL RECIBO A DIVIDIR

Se especificará el recibo para el que se solicita el cambio de titular, según figura en el último recibo puesto al cobro.

- Actual titular
- Número del último recibo puesto al cobro
- Situación del inmueble y referencia catastral

3. DATOS DE LOS COTITULARES

Se indicará el número de cotitulares, su identificación completa (Nombre, NIF, domicilio) así como el porcentaje de participación de cada uno.

Si el espacio habilitado es insuficiente, utilice una hoja adicional.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Si los datos que figuran en Catastro (titulares o porcentajes de participación) no coinciden con los declarados debe adjuntarse documento público donde consten los cotitulares y su respectivo porcentaje de participación (escritura pública, sentencia judicial, nota simple registral, etc.)

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- **Supuestos de división:** Puede solicitarse la división del recibo en los supuestos de proindiviso. **No será aplicable** en los siguientes casos:
 - Régimen económico de gananciales
 - Si se ha constituido un derecho de usufructo sobre el inmueble
 - Cuando la cuota resultante para cada cotitular sea inferior a 50€.
- **Plazo de presentación de la solicitud:** si la presenta antes del 31 de marzo, tendrá efectividad en el mismo ejercicio. En caso contrario surtirá efectos a partir del siguiente.
- **Efectos:** La división del recibo se mantendrá para sucesivos ejercicios en tanto no proceda su modificación. Los cotitulares vendrán obligados a declarar antes de la finalización de cada ejercicio, cualquier variación de la comunidad, ya sea cotitulares o de porcentajes de participación.
- **Domiciliación:** La división de un recibo que estuviera domiciliado implica la baja de dicha domiciliación debiendo tramitarse solicitud al efecto por cada titular.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Ordenanza fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Artículo 9
- Ley 58/2003, General Tributaria, artículo 35.7.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales). Artículo 63.